| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 2 | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
|---|---|
| Contrato No. 4162.010.26.1.0962 de 2023 | |
| Nombre completo del contratista: ILSEN CONEJO MARTINEZ | |
| Documento de identificación: 29.118.733 de Cali | |
| Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA | |
| Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | |
| Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498). | |
| 3. INFORME JURÍDICO | |
| Fecha de Inicio<br>01/ 03 /2023 | Fecha terminación<br>30/ 04 /2023 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($6.054.000)

Adición: **N/A**

Prórroga: **N/A**

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $6.054.000 | $ 2.018.000 | $ 2.018.000 | $ 2.018.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1053075064<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8821267880<br>Operador: SIMPLE<br>Fecha de Pago: 03/03/2023<br>Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2023 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0962-2023.

1. Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa y de la coordinadora general de Rutas D`Vida, tales como la capacitación que se llevó a cabo con la finalidad de afianzar los temas administrativos y de campo, para cumplir con los objetivos propuestos por el plan de inversión, puntualizando temas como puntualidad, compromiso, trabajo en equipo, diligenciamiento de documentos.
2. Brindó apoyo en la realización y ejecución de las actividades y atención que requiera el proyecto. En compañía de la coordinadora general de Rutas D`Vida, dando continuidad a cada una de las directrices por parte de la Secretaria del Deporte y la Recreación, seguido de hacer acompañamientos pedagógicos, actividades de apoyo y actividades complementarias con la comunidad de las 22 comunas y 15 corregimientos de la ciudad de Cali.
3. Presentó la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. El contratista realizó y apoyó actividades donde se registraron deportistas a través de la plataforma con la finalidad de cumplir a cabalidad el alcance y los objetivos propuestas por el programa Rutas D´Vida.
4. Presentó y realizó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto. El contratista dio continuidad a cada una de las directrices por parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación, efectuando acompañamientos a actividades pedagógicas en las rutas identificadas por el programa llevando a cabo actividades físico pedagógicas y campañas deportivas que ayudan a tener estilos de vida saludable y cuidado con el medio ambiente.
5. Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presente el distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionadas con el objeto contractual que se desarrollan dentro del proyecto de inversión. El contratista brindando apoyo y el debido acompañamiento para la ejecución de las actividades físicas al aire libre, la Secretaria del Deporte y la Recreación y el programa Rutas de Vida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A |
| Constancia de Paz y Salvo: N/A |
| Observaciones al informe técnico**: N/A** |
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| **NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO** |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
| <br>_____<br>JOAN ANDRES OSORIO HERRERA<br>Nombre y firma del Superviso<br>_____<br>Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique) |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 31/03/2023 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.